



Municipalidad de Santiago de Surco

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

AVISO DE SINCERAMIENTO

PLAN OPERATIVO INFORMATICO

(La Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado por Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM, Art. 14° Del aviso de sinceramiento)

Con la RESOLUCION MINISTERIAL N° 119-2018-PCM de fecha 08 de mayo del 2018, se dispone la Creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública y en su Disposición Complementaria Derogatoria – Única, se deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI que aprueba la “Guía Teórica Práctica para la elaboración del Plan Informático POI”.

Municipalidad de Santiago de Surco


.....
Carlos Espinoza Alegría
Gerente de Tecnologías de la Información

Lima, 19 de Septiembre del 2019